



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

605/2004

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la construcción de un cerco perimetral en el área de juegos de la plaza del Libertador General José de San Martín.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación.  
ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D. Nº 038/2011

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/03/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darlán DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA